

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION
Corporación Empresarial S.A., CORPESA
Quito, 25 de marzo del 2013

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Empresa y disposiciones de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas de Corporación Empresarial S.A. Corpesa, el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Reafirmando nuevamente que el objeto social y económico de Corpesa se circunscribe al mantenimiento y administración de una estructura de Holding, como propietaria de acciones y participaciones de compañías subsidiarias, y que por lo tanto no realiza actividades comerciales o productivas independientes a las de estas, resalto las principales actividades de la Presidencia para el periodo indicado.

Las inversiones de Corpesa se han mantenido dentro del esquema de asegurar que las mismas brinden el respaldo y rentabilidad adecuada para sus accionistas y sobre todo que generen nuevas oportunidades de negocio dentro de las empresas subsidiarias.

Se constituyeron tres nuevas empresas dentro del Grupo: Transaluminio cuyo principal accionista es Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A., Cedral, que se dedicará a brindar el transporte de carga pesada interna para las empresas de Grupo, dando cumplimiento a disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Extrusiones del Litoral, cuya principal actividad será la de complementar la producción y oferta de periferia de aluminio en el mercado nacional y de exportación y, se culminó el proceso de escisión de Estrusa, constituyéndose a finales de este año Estrusa Guayaquil, con personería jurídica independiente, lo cual permitirá atender de mejor manera a su mercado de influencia.

Se concluyeron las negociaciones con los principales proveedores de maquinaria y equipo requerido por Extrulit, brindando el soporte administrativo y de negocio en la elaboración de los modelos financieros y flujos requeridos para tan importante inversión; adicionalmente se trabajó en la estructuración de la nueva emisión de obligaciones de Cedral, que debió colocarse en el mercado a finales de año pasado y que fuera presentada al mercado de valores a inicios de este año.

Adicionalmente a finales del año pasado, recibimos la invitación del Grupo Alumina quienes están interesados en establecer relaciones al más alto nivel, para analizar posibles alianzas estratégicas sean estas comerciales, de participación de Corpesa en la administración y/o de compra de sus activos productivos.

Durante el ejercicio del 2012 la Administración de Corpesa, conjuntamente con las Gerencias de sus empresas subsidiarias, han desplegado múltiples actividades que han permitido cumplir con varios de los objetivos comerciales, de producción, de control interno y de mejoramiento de la administración interna fijados, debo felicitar y agradecer por todo el apoyo brindado.

Durante el ejercicio se cumplieron con las directrices de la Junta General de Accionistas, Consejo Consultivo y lineamientos establecidos en la planificación estratégica que anualmente realiza la Presidencia con las Gerencias Generales y Directores de las empresas filiales.

La información que reposa en los libros y archivos de la Empresa, se encuentra al día, observándose las disposiciones legales y estatutarias así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los objetivos de crecimiento, consolidación administrativa y presupuestos previstos para las empresas filiales en el ejercicio económico del 2012 se cumplieron satisfactoriamente.

Los libros contables de la Empresa, demuestran y reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran a día y reflejan el aporte realizado por cada socio.

Durante el ejercicio económico materia del presente informe, no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.

El balance consolidado de la Empresa al cierre del ejercicio del año 2012, refleja una utilidad disponible a favor de los señores accionistas. La Administración recomienda se destinen a reservas facultativas luego de las deducciones que por ley corresponden.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento a su política de respeto a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor reconocidos en la legislación ecuatoriana.

Con la venia de los señores accionistas, pongo en vuestra consideración el presente informe. Estoy a su disposición para aclarar cualquier punto que requieran.

Atentamente,



Bernardo Gómez C.
Presidente